

¿Qué es esto del sorteo?

Todouned.com quiere facilitarte las cosas este curso. Por ello hemos creado este sorteo, en el que enviando un SMS al 5511 con la palabra TODOUNED, podrás participar en el sorteo de un premio en metálico, equivalente al dinero que te haya costado la matrícula de la UNED este año (curso 2009/2010).

Sólo es necesario en SMS, pero claro, cuantos más envíes, más posibilidades tienes de que te toque.

Has enviado SMS para descargar música, para bajar programas, politonos, etc. ¿Por qué no esta vez para que te abonen el dinero en metálico de tu matrícula?

El sorteo se celebrará el día 26 de noviembre de 2009, y ese mismo día, aparecerá en la web el nombre del/la afortunado/a.

Participa, por sólo 1,5 €(más I.V.A.) tu matrícula ¡te puede salir gratis!

Para cualquier duda, puedes usar nuestro formulario de contacto para que te informemos de todo lo que necesites.

Bases del sorteo

1. Empresa organizadora.-

La organización de las acciones promocionales está promovida por www.todouned.com, representada por María Florencia Calero-Sánchez Bernabide, con domicilio social en Poeta Miguel Hernandez 78, 4º A, San Vicente del Raspeig y con NIF: 47.024.341-J

2. Bases particulares.-

Los requisitos necesarios para participar en esta acción promocional se describen en el punto 4.

Para ésta acción promocional en las que se pueda participar a través de mensajes cortos SMS, el número puesto a disposición del participante para que envíe sus respuestas es el 5511 para todos los operadores de telefonía móvil del mercado español y para todos los móviles. La participación tiene un coste para el participante de 1,50 euros (IVA no incluido) por cada mensaje enviado. El número de mensajes necesarios para participar en la acción promocional es de uno 1.

3. Aceptación de las bases.-

La participación en ésta acción promocional supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y de las bases particulares. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. Requisitos de participación.-

Podrá participar en la promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español que forme parte de la Uned y que se haya matriculado en el curso 2009/2010 antes de la fecha fin del sorteo objeto de esta acción promocional
Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que envíen correctamente un mensaje SMS de respuesta con la palabra clave detallada en el banner promocional, en este caso la palabra clave será TODOUNED

5. Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional

La fecha de comienzo de la promoción TODOUNED será el 27 de octubre de 2009 a las 00.01 y la fecha de finalización de la misma promoción será el 26 de noviembre a las 19.00 h., hora en la que se realizará el sorteo y se dará a conocer el ganador en nuestra página.

6. Funcionamiento de las acciones promocionales

Participación a través de SMS:

- Cada participante deberá enviar correctamente un mensaje SMS con la palabra clave TODOUNED a un único número predeterminado, que es el 5511**
- Si el mensaje es enviado incorrectamente el usuario no será reconocido como participante.**
- Cuando el participante haya enviado el mensaje SMS con la palabra clave recibirá en el teléfono móvil con el que ha participado un mensaje en el que se le notificará la conclusión satisfactoria del proceso**
- Una vez haya completado esta operación, se considerará correcta su participación en la promoción.**

7. Premio.-

El premio para la acción proporcional TODOUNED consistirá en dinero en efectivo equivalente a la cantidad abonada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) en concepto de matrícula curso 2009/2010. Para determinar y/o verificar esa cantidad será absolutamente necesaria la presentación de la carta de pago original de dicha matrícula

8. Sorteo de los premios.-

Una vez concluida la acción promocional, se procederá a la selección aleatoria entre los números de teléfonos móviles, todouned.com se pondrá en contacto a través de estos números con el ganador, a quien se le pedirán los datos personales necesarios para el envío del premio.

En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 72 horas, se procederá a la selección aleatoria de otro número de teléfono.

Al entregar sus datos personales, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación.

9. Distribución del premio.-

Al tratarse de un premio de dinero en efectivo el pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el ganador. Sirviendo el

comprobante de dicha transferencia como la más eficaz carta de pago y recibo del premio.

10. Publicación de la identidad del Ganador.-

Los ganadores aceptan que su nombre sea publicado por los medios que www.todouned.com estime oportunos, dentro del plazo máximo de 30 días siguientes a la fecha de finalización del concurso.

11. Tratamiento de los datos personales.-

Los datos personales que www.todouned.com reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos de los participantes serán utilizados por www.todouned.com para llevar a cabo la presente promoción (contactar al participante ganador y transmitir dichos datos a las marcas o empresas/webs colaboradoras, y así poder llevar a cabo la entrega del premio).

Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se ejercerán mediante comunicación por correo electrónico a info@todouned.com

12. Ley aplicable y jurisdicción

Las acciones promocionales se rigen por la ley española. www.todouned.com y los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio del participante en la promoción para cualquier controversia que pudiera derivarse de la promoción.